

¿QUÉ ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL? FRONTERAS, POTENCIALIDADES Y VOCACIONAMIENTOS TERRITORIALES

Dr. José de Jesús Ramírez Macias¹

Recibido: Abril, 2011 // Aceptado: Mayo, 2011

RESUMEN

Proponemos una reflexión acerca del desarrollo logrado en los territorios municipales y regionales, analizando las nociones de “frontera” y “límite” en tanto dispositivos indisolubles a la noción y características del territorio. Asumimos que las regiones han sido pensadas como espacios político-administrativos y socialmente definidos, pero resulta imprescindible dinamizar el componente territorial para lograr un análisis más asertivo de la *regionalización*, considerada como estrategia de intervención de un territorio, que representa y recrea identidades culturales particulares, pero que a su vez representa un espacio donde intervenir, a partir de identificar sus características comunes, pero también sus condiciones desiguales de desarrollo y recursos disponibles. En este sentido, ¿Puede considerarse a la *regionalización* como un catalizador para detonar oportunidades y con ello alcanzar propósitos trascendentales? La respuesta que se quiera dar implica pensar en lo regional como una posibilidad para el desarrollo si se es capaz de conjugar las características dinamizadoras de un territorio que se expresan a partir de las actividades económicas que se desarrollan y que se podrían desarrollar en estos territorios (*vocacionamientos*) y por las condiciones y características naturales propias que definen a las regiones en singular y en particular (*potencialidades*).

Palabras clave: Regionalización, territorio, capacidades institucionales, vocacionamientos y potencialidades territoriales.

ABSTRACT

We propose a reflection about of development achieved in the local's territories by analyzing the “border” and “limit” notions, in both case indissoluble devices for to territorial characteristics. We assume the regions have been designed as politics and administrative spaces and socially defined, but it is essential to boost the territorial component to achieve a more assertive analysis in the intervention strategy. Territory represents and recreating cultural individual identities, but which in turning represents a space where intervene from identify their common characteristics, but also their unequal conditions of development and resources available. In this sense, would you considered regionalization as a catalyst to detonate opportunities and thereby achieve transcendental purposes? The response you want to give means to think in regional as a possibility for development if it is capable of combining the platform features of land that are expressed from the economic activities that develop and that could be developed in these territories (*vocations*) and on the conditions and natural characteristics that define the regions in the singular and in particular (*potential*).

Key words: Regionalization, territory, institutional capacities, territorial vocations and potential.

¹ Profesor-Investigador del Departamento de Gestión Pública. Universidad de Guanajuato, México. *Ph.D.* en Estudios Organizacionales (U. Autónoma Metropolitana), *Magister* en Administración Pública (Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE A.C.) Líneas de investigación: Teoría de la organización y desarrollo de la Gestión Pública; Problemas epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la nueva gestión pública; Capacidades institucionales y de organización en los Gobiernos Locales; Presupuestos, inversión pública y financiamiento para el desarrollo regional y la competitividad territorial. Dirección: Lascrain de Retana no. 5, zona centro, Guanajuato, Gto. C.P. 36000. Teléfono: (52) 473-7320006 ext. 4014. Correo electrónico: jramirez@quijote.ugto.mx; jose.ramirez.macias@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El proceso de cambios estructurales emprendido a partir de la mitad de los años 80 del siglo pasado en toda América Latina parece estar asignando un papel cada vez más importante a la noción y concepto de *región*² donde cualquier actividad económica centrada en una región no sólo permitiría la especialización en torno a un o unos productos, sino que facilitaría el contacto cara a cara, el intercambio y la circulación de información y conocimiento, la interacción social y cultural, lo cual evidentemente se esperaría que facilite el desempeño económico. Es por ello, muchos dicen hoy día que ante un mercado flexible y cambiante el gobierno, las empresas y los inversores están conscientes de que son los factores específicos de las localidades los elementos claves para lograr ventajas comparativas y competitivas.³

Teóricamente también, desde la perspectiva de la gestión pública, la tendencia es hacia el fortalecimiento de los entes locales y regionales: pareciera que todos los países de América Latina están involucrados en algún proceso de descentralización administrativa, fiscal o política.⁴ La descentralización hacia regiones y localidades pretende generar mejoras democráticas, políticas más acertadas y adaptadas a un contexto específico, administradores más responsables y en mayor contacto con lo administrado; en definitiva, lograr eficiencia y eficacia en la gestión pública por medio de acercar la unidad administrativa a los ciudadanos.

Ahora bien, aunque estos esfuerzos descentralizadores parecieran transitar por el camino adecuado, lo cierto es que la multitud de temas a los que se ven encadenados coyuntural y estructuralmente, producto del proceso globalizador, obtenemos sin quererlo a veces un “lixiviado macroeconómico” que nos hacen dudar de la aplicabilidad del modelo, ya que si sumamos los esquemas de *liberalización*, los esquemas de *apertura de mercados*, los procesos de *integración económica* más la propia dinámica de *descentralización*, *neoliberalismo*, *mundialización*, *liberalización*, predominio del *capital sobre el trabajo*, *privatizaciones*, *pragmatismo*, *utilitarismo*, *desequilibrios territoriales*, *injusticia social*, cambios en la *escala de valores*, *transformaciones culturales*, desarrollo de las *telecomunicaciones*, etc., notamos que se estaría constituyendo un caldo de cultivo perfecto para que las diferencias espaciales, las exclusiones y las negaciones al desarrollo de amplias capas sociales, y que siempre han existido, esta vez se incrementen. La evidencia empírica señala cómo la distribución de la riqueza y del crecimiento económico en los últimos 20 años, en el ámbito mundial y particularmente en los países de Latinoamérica (OCDE 2002; Silva Lira 2003;

² En el ámbito de la teoría del “desarrollo local” se entiende por “región” cualquier unidad geográfico/ administrativa por debajo del Estado-nación (en el caso de Brasil y México hablaríamos de “estados federados” y municipios; en el caso de Chile propiamente de “regiones” y municipios).

³ Retomamos en este apartado buena parte del marco teórico que se elaboró de manera colectiva por un conjunto de expertos y responsables de proyectos regionales en el impulso de las *Alianzas Promotoras del Desarrollo*, coordinados por el equipo central de la Oficina de la Representación Regional de la FAO, para América Latina y el Caribe, el cual se integró en 2004, y al cual el autor fue convocado a participar en calidad de representante y responsable de la *Alianza Regional del Desarrollo* en el Sur de Jalisco, México.

⁴ Incluso es posible consultar bases de datos que nos permiten acceder a ciertas experiencias en materia de modernización y gestión del Estado, las innovaciones y tendencias, así como las buenas prácticas y su transferencia. Como ejemplos: *<http://www.clad.org.ve/siare/> **<http://www.sipalonline.org/directorio.html>.

***<http://www.buenaspracticas.org/concursosolac.htm>, entre muchos otros.

Rodríguez- Pose y Gill 2003), ha estado determinado por el permanente y frecuente incremento de las *disparidades inter-regionales*.⁵

Dado que como ningún otro concepto, la noción de desarrollo en la economía ha sufrido cambios vertiginosos en los últimos años, pasando de concepciones simples sobre crecimiento, productividad, rentabilidad e ingreso, hasta mediciones más comprensivas de bienestar socioeconómico, bienestar social, desarrollo humano y capital social; nociones que incluyen no la aritmética simple sobre un mayor y menor ingreso, bienestar por posesión de bienes, etc., pasamos ahora a medir y considerar el acceso a los servicios de salud y de educación, llegando hasta la consideración de los derechos fundamentales del individuo y el respeto a la democracia. Por eso, se considera que lo que corresponde a las teorías del desarrollo se va abarcando a otros ámbitos y niveles, superando concepciones que solo permitían medir y hablar del espacio nacional; ahora podemos considerar ya no solo el espectro nacional, sino que también debemos considerar el desarrollo de las mesorregiones, de las subregiones y de lo que conceptualmente se ha dado por definir como el desarrollo local, espacios que por cierto se han podido retomar merced a la importancia cobrada con la nueva configuración de la economía y la geopolítica internacionales, a niveles tales que actualmente se les brinda tal importancia que un factor de nuestra *hipermodernidad* urbana como lo es la interacción entre ciudades, países o continentes nos regresa al concepto de regiones, es decir, construcciones geográficas y urbanas que son consideradas antes que se construyen con características geográficas únicas y comprensibles a partir del estudio de la economía regional y urbana (Hernández Aragón, 2006:8).

Por eso para algunas escuelas e instituciones que más se han ocupado de la teoría del desarrollo, como el ILPES y la propia CEPAL en nuestro continente latinoamericano, ha sido imprescindible el análisis de las disparidades regionales, que surge a partir de medir y evidenciar las iniquidades en la distribución de la riqueza y el bienestar, derivadas de los propios procesos de desarrollo regional, de donde surge un factor esencial: *el aspecto geográfico respecto a las desigualdades y las disparidades*, “porque generalmente se hablan de las desigualdades sociales en que estamos inmersos como región, como nación, (pero) no así del espacio que ocupan (...) ya que el propio término disparidad regional connota el sentido de lo que las regiones experimentan al irse desarrollando” (Hernández Aragón, 2006:9).

Por lo mismo, es posible que dentro de un país haya fuertes disparidades entre sus estados o regiones, como la realidad que se vive en nuestro país por ejemplo, si demostramos que la distribución del ingreso real entre sus habitantes, así como de otros indicadores cualitativos de bienestar social, han sido distribuidos con iniquidad, es decir, que la expresión más marcada en torno a la distribución de la riqueza y por ende del desarrollo, es que se ha

⁵ Este concepto es una medición necesaria si de desarrollo hablamos, ya que normalmente se emplea para designar las iniquidades de bienestar o de desarrollo entre regiones y subregiones nacionales. La utilización del término implica ante todo un enfoque normativo de lo que es aceptable o inaceptable. “La disparidad o desigualdad regional constituye un problema regional, consecuencia del desarrollo económico que experimente un país o región, que se trata de erradicar mediante políticas regionales; (de donde) el término región involucra a un país, o a un estado, o municipio, es decir, niveles macro y microrregiones, entonces, es posible hablar de desigualdades internacionales, nacionales, urbanas y locales, como desigualdades regionales” (Hernández Aragón, 2006).

concentrado en ciertas poblaciones de ciertas regiones y ciudades de ciertos estados, mientras que otros más, muchos más, están en condiciones de pobreza. Es así, que el síntoma de concentración de los flujos de crecimiento productivo y comercial en torno a las principales aglomeraciones urbanas y a los principales corredores comerciales es hoy día una realidad que nos lacera, porque mientras esto ocurre, amplias áreas rurales y zonas tradicionalmente aisladas y pobres se han visto todavía más apartadas de las corrientes productivas y comerciales (Markusen y Campolina Diniz, 2003).

Pero, ¿Por qué algunas regiones se desarrollan más que otras?, ¿Cuáles son los atributos locales, los elementos que adscriben potencial de crecimiento a una localidad? Siguiendo a Rodríguez Pose (1998) se establece que el estado de desarrollo de una localidad es el resultado de diferentes combinaciones de procesos económicos, sociales, políticos y culturales a lo largo de su historia. Estas combinaciones de factores a lo largo del tiempo le darán una *imagen*, un *atractivo* y una *identidad*, es decir, una serie de ventajas/desventajas frente al resto de las regiones, sin duda un estigma regional que hará que un espacio geográfico concreto atraiga/repela la dinámica del desarrollo. Esta implicación es compleja, ya que el desarrollo local aparece entonces como un asunto complejo, idiosincrásico y multifactorial.

Si tomamos todo esto en cuenta, y siguiendo a Pose,⁶ podemos resaltar varios factores que pueden actuar como elementos condicionantes del desarrollo económico local:

- Localización: proximidad con los principales centros regionales, nacionales y mundiales de actividad económica.
- Grado de posesión de recursos naturales.
- Infraestructura productiva y de comunicaciones.
- Grado de Aglomeración territorial: Concentración espacial de población, empresas, consumidores y clientes.
- Estructura sectorial: espacio que ocupa la agricultura, la industria y el sector servicios y estado de desarrollo de cada uno de ellos.
- Desarrollo del conocimiento, la información y la innovación en el territorio.
- Trabajadores cualificados y calidad del sistema educativo.
- Fortaleza institucional: qué tan exitoso es el esqueleto institucional de la localidad en la provisión de recursos, a la vez que generando lazos entre los distintos actores (públicos, sociales y privados) envueltos en el desarrollo económico local.

Puesto que no hay fórmula matemática (aunque más de alguno quisiera pensar que sí) que derive en el desarrollo regional, sí podemos suponer que la combinación de todos estos factores puede generar ventajas o desventajas en los procesos de desarrollo, dando pie, por supuesto, a un patrón *dicotómico* de desarrollo

⁶ Dichos elementos referidos a Pose, son referentes empleados como marco teórico en diversos proyectos de desarrollo regional auspiciados por FAO en la región de América Latina.

regional.⁷ Caso dramático éste si consideramos que gobiernos, instituciones, empresarios e inversores están familiarizados con este patrón de desigualdad espacial, que al mismo tiempo expresa desigualdad en las oportunidades de crecimiento, riqueza y negocio potencial. La conclusión de sobra la sabemos: estos atributos locales influirán al capital privado a la hora de invertir o desarrollar negocios buscando las áreas con los mejores atributos, donde los beneficios serán mayores y los costos y los riesgos menores. En contraparte, los altos costos para llegar a las localidades más marginadas y los bajos retornos que estas ofrecen hacen de ellas espacios muy poco atractivos para la inversión y el desarrollo de mercados.⁸ Adicionalmente, las reformas descentralizadoras imponen en ocasiones nuevas cargas y retos fiscales, administrativos e institucionales enfrentados con mayor dificultad por las regiones y localidades más marginadas que carecen de los recursos físicos, humanos e institucionales para operar las nuevas competencias.⁹

¿Cómo revertir esta tendencia?; ¿Cómo ayudar a que se generen los insumos necesarios para el desarrollo regional? Demos un pequeño repaso a las principales propuestas teóricas que se han desarrollado desde la década de los 50, que es cuando la cuestión del desarrollo en nuestro continente latinoamericano empieza a conocer algunas propuestas consistentes.

Desde los años 50 del siglo pasado, al menos para América Latina, los problemas del desarrollo en su versión regional han estado en el centro de los debates, tanto en la generación de políticas públicas como en las instituciones donde se dan cita políticos, estadistas, académicos y científicos para hablar y discutir en torno a ellas. A lo largo de esta reciente historia los regímenes democráticos y autoritarios (qué mejor representados por los gobiernos de corte dictatorial y militar) se han propuesto edificar “un edificio conceptual babilónico” sobre la base de una extensa producción teórica y metodológica respecto a los problemas del desarrollo en nuestros pueblos, llevándolo hasta el momento conceptual de lo regional. Enfoques teóricos abundan, esta es su característica, su sello, aunque curiosamente manteniendo un objetivo principal bastante coincidente:

...superar los problemas sociales generados por los desequilibrios, las desigualdades y las asimetrías, la concentración y la exclusión que, también en espacios subnacionales, generaba el sistema económico planetario desde que el capitalismo, bajo la égida de la globalización, se convirtió en el modelo único a seguir, tal como F. Fukuyama proclamaba en su libro *El fin de la Historia y el último hombre* (Meza Monge, 2008:8).

⁷ El cual se podría escenificar con el patrón dicotómico “centro/ periferia” de la geografía económica. Este modelo define más que la ubicación geográfica, define el papel que las regiones ocupan en la actividad económica: con el fin de alcanzar economías de escala y minimizar costos de transporte, la actividad económica se concentrará en torno a una o varias regiones “centrales”. El resto de regiones jugará un papel “periférico” como suministradoras de productos agrícolas para las localidades del “centro” manufacturero y dinámico (Krugman, 1991).

⁸ En este proceso, como ya predijo Myrdal (1957) centro y periferia tienden a reforzarse circularmente en un proceso de polarización creciente.

⁹ La descentralización en muchos de los países latinoamericanos parece haber consistido más en transferencia de nuevas responsabilidades, que en el traspaso de los medios o capacitación para fortalecer las instituciones locales y poder ejercer operativamente las nuevas tareas. En consecuencia, los beneficios de la descentralización están siendo captados mayoritariamente por las regiones y localidades más desarrolladas, repercutiendo en la tendencia hacia las disparidades inter-regionales.

A este respecto entonces, se habla de que el análisis de lo regional ha encumbrado una de sus ramas hasta llevarla a la concepción de una economía regional, y en esta línea entonces, se proclama la necesidad de construir conceptualizaciones mucho más elaboradas como lo es la “Nueva Geografía Económica”, que se refiere a una muy reciente elaboración teórica que integra las ciencias económicas y las geográficas:

...la cual en los últimos años han tenido un mayor desarrollo impulsadas por geógrafos y economistas alemanes, franceses y norteamericanos (partiendo del supuesto de que) toda actividad económica se realiza en el espacio, implicando que las decisiones económicas de los Estados, de las empresas, de los consumidores, de los obreros, de los empleados y demás componentes de la sociedad, se lleven a cabo teniendo en cuenta la localización geográfica. El auge que ha logrado la economía espacial en los últimos años se debe, en buena parte, a la conciencia adquirida en todos los países del mundo en vías de desarrollo, sobre los problemas de orden socioeconómico que los afectaron y además en la necesidad de encontrar soluciones a dichos problemas. Esta conciencia sobre los conflictos económicos y sociales que genera ha determinado tanto a los dirigentes políticos como a los planificadores, a los administradores y a los economistas, a ocuparse en el estudio de los factores que inciden en dichos problemas, con la finalidad de posibilitar la transformación de la estructura espacial de las economías, transformación que conduzca a erradicar, o por lo menos a disminuir significativamente, las preocupantes desigualdades que se presentan, en comparación con las economías de mercado libre o de proteccionismo (Segrelles Serrano, 2005:129).

La dimensión espacial, como se dijo, y que en mucho fundamenta a la economía regional, se ha constituido como un elemento relevante a partir de la segunda mitad del siglo XX, donde irónicamente aparecen planteamientos como el *Fin de la Historia de Francis Fukuyama*¹⁰ y el *Fin de la Geografía* de O'Brien R.,¹¹ este último

¹⁰ Ampliamente discutido y polemizado este ensayo que tuvo origen en una conferencia, en su momento de aparición y al que muchos lograron ya demostrar lo inexacto de su perspectiva, no obstante este trabajo de Fukuyama, polémico siempre que se le relee, representa mejor que nadie la imagen triunfalista que de sí mismo tenía Occidente en su intento de explicación de los acontecimientos de los últimos años. ¿Qué nos propone este autor? Sencillo, un análisis de las tendencias que él quiso ubicar “en la esfera de la conciencia o de las ideas”, según este autor, el liberalismo económico y político que encarnan la “idea” de Occidente, finalmente se han impuesto al mundo. Fukuyama obtiene su mejor “evidencia” en el colapso y agotamiento de ideologías “alternativas”. Así, lo que hoy estaríamos presenciando, según él, es el término de la evolución ideológica en sí, y, por tanto, el fin de la historia en términos hegelianos. Si bien la victoria del liberalismo por ahora sólo se ha alcanzado en el ámbito de la “conciencia”, su futura concreción en el mundo material, afirma Fukuyama, será ciertamente inevitable: “El triunfo de Occidente, de la “idea” occidental, es evidente, en primer lugar, en el total agotamiento de sistemáticas alternativas viables al liberalismo occidental. En la década pasada ha habido cambios inequívocos en el clima intelectual de los dos países comunistas más grandes del mundo, y en ambos se han iniciado significativos movimientos reformistas. Pero este fenómeno se extiende más allá de la alta política, y puede observarse también en la propagación inevitable de la cultura de consumo occidental en contextos tan diversos como los mercados campesinos y los televisores en colores, ahora omnipresentes en toda China; en los restaurantes cooperativos y las tiendas de vestuario que se abrieron el año pasado en Moscú; en la música de Beethoven que se transmite de fondo en las tiendas japonesas, y en la música rock que se disfruta igual en Praga, Rangún y Teherán. Lo que podríamos estar presenciando no sólo es el fin de la guerra fría, o la culminación de un período específico de la historia de la posguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano” (Fukuyama, 1992).

para explicar que la globalización estaba presentando como irrelevantes las distancias entre las regiones. Aunque si bien ambas propuestas reflejan los síntomas de la *hiper*-realidad, de nueva cuenta la paradoja: la realidad actual muestra que muy por el contrario a lo proclamado por estos autores, las variables territoriales y espaciales, es decir, de localización y ubicación geográfica son cada vez más determinantes no solo de las distancias entre las regiones y su interconexión, sino que determinan el proceso de ubicación (y por ende de localización) de la producción de bienes y servicios, de su consumo y de la infraestructura social y económica que posean los territorios, en consecuencia determina los flujos del comercio.

Así pues, no resulta extraño que en las últimas dos décadas se haya puesto tan de moda el enfoque territorial¹² que hasta en los Estados Unidos tuvo su representación en la experiencia del *Tennessee Valley Authority* en 1960 y que por lo mismo demandan ya un profundo análisis y evaluación crítica que ojalá nos acerquen al menos a la construcción de políticas de Estado realistas y nos eviten nuevos fracasos y desencantos en esta materia, dado que el desarrollo propio de una

“teoría del crecimiento regional satisfactoria se ha visto limitada por la extrapolación hecha por los economistas regionales de la teoría del crecimiento en general a los espacios regionales cuando en realidad existen algunas diferencias sustanciales y cualitativas entre una nación y una región que han dificultado en cierta manera los intentos de extrapolación” (Peña Sánchez, 2006:39).

De ahí una breve revisión de las teorías del desarrollo regional, que al menos nos ubiquen en el abanico de posibilidades teóricas que podremos seguir para la intervención de territorios y el desarrollo de regiones. Siguiendo a Peña Sánchez, según el recuento histórico que podamos realizar, sabemos que las distintas teorías del desarrollo regional pueden agruparse en tres grandes perspectivas:

1. Todas aquellas perspectivas que consideran que los principales determinantes del desarrollo de una región son de naturaleza externa o exógena, que actúan o provienen desde afuera. En esta perspectiva se agrupan teorías que proponen que un enfoque interregional, bajo el siguiente problema crítico: ¿Será posible suponer que una región más desarrollada propicie o induzca el crecimiento económico de regiones menos desarrolladas? ¿En qué condiciones y mediante qué mecanismos? Estas teorías

¹¹ Este enfoque es demasiado provocador, pues se fundamenta en una pretendida desterritorialización del mundo como consecuencia del desarrollo global, provocado sobre todo por las nuevas tecnologías aplicadas a las telecomunicaciones. Algunas posiciones manifiestan que el presunto fin de la dimensión geográfica está estrechamente vinculado a la negación de la Humanidad como la suma de todos los seres humanos repartidos en la Tierra: “Para percibir a la Humanidad se necesita atender a todos los puntos del globo y aquilatar cuáles son las condiciones en que vive el prójimo en todos los rincones del planeta”, llevando el argumento a que finalmente el desarrollo de las comunicaciones ha “empequeñecido” el planeta, haciendo de él una “aldea global”, a este respecto véase a Segrelles Serrano (2005) y a O’Brien R. (1992).

¹² El cual enfatiza las potencialidades de las regiones y los territorios, entendido éste como el total de recursos naturales, históricos, culturales, humanos, tecnológicos, económicos, institucionales y materiales que forman parte del patrimonio regional “que cobra vida y un orden propio con la activa participación de los actores locales y regionales en el marco de estrategias y políticas de desarrollo”, el cual dependerá de la forma en cómo se administre ese potencial, combinándolo convenientemente con factores externos, a fin de lograr obtener el bienestar de la población y el progreso de región y el territorio.

estudian sobre todo los factores y mecanismos que determinan la transmisión del desarrollo económico de una región a otra, bajo una concepción de equilibrio sistémico, que les hace pensar que el desarrollo de una región depende de aspectos o fuerzas que tienen su origen fuera de la propia región. A estas teorías se le denomina como teorías exógenas del crecimiento económico, y están asociadas a las teorías de la convergencia regional y a las teorías de la divergencia regional. Cada una agrupando a su vez a distintas escuelas y teorías particulares. El periodo de estudio de esta corriente se observa principalmente en el que comprende los años de 1936 hasta 1970.

2. Por el otro lado tenemos las perspectivas teóricas que piensan lo contrario: que los factores de desarrollo son de carácter interno o endógeno. Este grupo de explicaciones otorgan importancia capital a los factores económicos y sociales propios o internos de cada una de las regiones, sin asociarlas de manera determinante a las interdependencias externas significativas que establece el anterior grupo. De ahí que a esta perspectiva se le haya denominado también como la “nueva economía del crecimiento”, buscando diferenciarse de las anteriores. El periodo que comprende este enfoque más o menos lo podemos visualizar del año de 1985 a la fecha.

3. Finalmente tendríamos un tercer grupo de teorías de nuevo cuño, las que se han denominado como los nuevos enfoques del crecimiento regional. Este enfoque todavía podemos considerarlo como reciente, en tanto ha luchado con denuedo por constituirse como un nuevo paradigma que proponga alternativas ante el estado actual de la economía global, donde el sistema productivo y los mercados se han visto violentamente globalizados y el Estado cada vez más dejando de ser el motor de las economías, cediendo a su vez el liderazgo a las empresas multinacionales, teniéndose así que las aportaciones realizadas en este campo, que buscarían el carácter de vanguardia o nuevo, se refieren sobre todo a los enfoques del desarrollo humano, del desarrollo sostenible, de la competitividad sistémica o la economía institucional en tanto surgen como nuevas contribuciones a una perspectiva del desarrollo que apuntan ineludiblemente a un pensamiento económico en el que se explicitan los vínculos indisolubles que mantienen con el orden social subyacente y las diversas implicaciones que mantienen en los ámbitos político, económico, social, geográfico y medioambiental. Evidentemente en periodo estaríamos considerado los trabajos realizados de 1995 a la fecha (Peña Sánchez, 2006:32-79).

Desde estas visiones, es que la noción del territorio como espacio de articulación nos ofrece una rica franja en posibilidades de análisis, y sobre todo de dimensiones en donde el componente regional como expresión de convergencias nos acerca a un abanico de complejidades en torno a la mancuerna desarrollo-bienestar social, y con ello la disminución de las disparidades territoriales, económicas y sociales. Es desde este cúmulo de posibilidades que se debe reconocer que el territorio constituye una micro-sociedad, donde allí juega, convergen los diferentes actores —instituciones del Estado, las organizaciones privadas así como la sociedad civil— que juntos dan forma al desarrollo del espacio de convergencia: el territorio.

Por lo que referimos a las nociones de desarrollo nos conducen también a pensar en las capacidades institucionales, como la expresión concreta de lo posible entre los diversos actores, y como la opción real de desarrollo del entorno. En este sentido el

fortalecimiento de la capacidad estatal (entendida como la malla reticular conformada por una compleja combinación institucionalizada de capacidad técnico-burocrática con capacidad política) por sí mismo es “condición necesaria” pero no “condición suficiente” (Repetto, 2006).

El reto, es lograr el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para lograr el impulso de políticas públicas que nos permitan catapultar y potenciar una región, un territorio. Desde luego, las capacidades estatales (institucionales) se encuentran estrechamente relacionadas con los procesos de modernización del aparato público, e incluso irían aparejadas de procesos de descentralización, y sobre todo en lo que al componente fiscal se refiere, aunque como sostiene Cabrero “ni todos los gobiernos estatales y municipales del país están preparados para recibir una descentralización rápida de recursos, ni todos se encuentran en una situación de rezago y fragilidad institucional. Cada vez más se debe incorporar al análisis la distinción de la realidad estatal y municipal nacional y se deben precisar los matices por áreas de la acción pública local” (2004:754). Incluso cuando existen disparidades no sólo geográficas sino de alcance de la gestión administrativa.

En ese sentido, la complejidad geográfica, las disparidades fiscales y presupuestarias a que se enfrentan los diversos territorios y en particular desde las instituciones públicas, cobra mayor peso cuando se trata de los espacios de “frontera”, donde la convergencia público-privada, administrativa-política, económica-social se gesta en circunstancias particulares. Lo que sin duda ha venido cobrando una importancia creciente en los estudios y proyectos respecto al desarrollo de territorios y espacios regionales es la noción de frontera, entendida como los límites impuestos o asumidos en el campo de nuestra actividad y de nuestra capacidad de incidencia por impulsar, detonar, fomentar, apoyar... y todos los verbos que podamos anteponer a la noción de desarrollo. Este tema nos ha venido interesando dada la necesidad que tenemos por establecer distinciones conceptuales cuando nos referimos a la cuestión del desarrollo, desde su connotación urbana hasta los espacios rurales. Es en estos últimos donde se expresan las condiciones más características de la mayoría de nuestros espacios territoriales que configuran y definen nuestras regiones (Ramírez Macías, *et. al.*, 2007).

El argumento que queremos proponer tiene que ver con la necesidad por desarrollar lentes de estudio que nos permitan analizar y comprender casos particulares en su dimensión y especificidad propia, considerando su configuración institucional y experiencia asociada al binomio territorio-región, que representa el *momentum* de unión y síntesis entre fronteras y límites, en una espiral que redimensiona el territorio y la red de relaciones que ahí se entretajan, que alimentan el deseo de transformación. Queremos lograr capturar el momento generador de un colectivo, a partir de los acuerdos iniciales para la acción que se definen en el impulso regionalizador de una estrategia de desarrollo de un territorio, entendiendo los elementos constitutivos del ser región en un sentido trascendente: constar con una deliberada intención territorial; estar estratégicamente constituido en región, y disponer de un proyecto movilizador que permita al territorio disponer de capacidades institucionales como medida de posibilidad para reunir y aprovechar las potencialidades que guarda. Para ello la lectura de un territorio a través de

sus regiones nos condiciona a asumir sus características de organización y división en múltiples combinaciones, pero que surgen a partir de dos fundamentos

- a) Sus potencialidades: que surgen a partir de las condiciones y características naturales propias que definen a las regiones en singular y en particular.
- b) Sus vocacionamientos: definidos por los tipos de actividad económica que se desarrollan y que se podrían desarrollar en los espacios territoriales.

Pensado así, el concepto de región¹³ emerge como la combinación de variables múltiples como la espacial, la territorial, las administrativas, las políticas y las sociales. En este sentido, la regionalización debe ser considerada como un constructo que representa y recrea identidades culturales, pero que constituye a su vez un espacio donde intervenir, a partir de la identificación de características comunes —pero también de condiciones desiguales— de desarrollo y de recursos disponibles; lo que plantea una necesidad de búsqueda de equilibrios en la desigualdad, partiendo de la noción de la diferencia pero con una orientación de integración y no de segregación.

Regionalizar un territorio significa pues, obtener un marco adecuado de gestión para la adopción de decisiones que promuevan el desarrollo dentro de un proceso estratégico de planeación. Cuando regionalización y estrategia se unen como propuesta de un territorio, es que surgen como un dispositivo catalizador para detonar oportunidades y con ello alcanzar propósitos trascendentales. El estudio de algunas experiencias de desarrollo regional¹⁴ nos hacen suponer que los marcos de gestión con orientación hacia el desarrollo regional, basados en las potencialidades de un territorio, constituyen un avance significativo dada la preexistencia de un andamiaje administrativo-organizativo que permita la distribución de responsabilidades con orientación a lograr estructuras participativas de las que surja por emergente sistémico una suma de voluntades para atender aspectos críticos del territorio.¹⁵

En la construcción de los Estados-nación, la definición de una frontera ha sido el instrumento natural y político para que los límites de un territorio sean más fácilmente legibles y fáciles de controlar. La frontera se asocia a un sistema de control que intenta desarrollar cierto grado de poder, más o menos explícito (sistema de defensa, control aduanero, control fiscal, etc.), cuyo objeto primario es el de proteger, pero también de

¹³ En este sentido, partimos de una definición básica de región, considerada como la división territorial de una nación, de una entidad federativa o un conjunto de municipios, determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, economía, topografía, administración y gobierno, en el marco de una delimitación geográfica que comparte elementos ecosistémicos comunes a todos sus integrantes.

¹⁴ Una experiencia interesante a este respecto se ha impulsado en el estado de Jalisco, en el marco de la puesta en operación de la Alianza Regional Promotora del Desarrollo del Sur de Jalisco (noviembre 2004) donde además de reconocerse como espacio de convergencia de actores a partir de la “corresponsabilidad como elemento clave”, se admite que “la confianza y la cooperación serán los ejes para desplegar y concretar planes, programas y proyectos estratégicos”. La documentación de esta experiencia puede consultarse en: <http://www.fao.org/regional/lamerica/prior/desrural/regional/pdf/jalisco.pdf>.

¹⁵ El supuesto que subyace es la de una acción intencionada, con un sentido positivo en la búsqueda de mejores horizontes de desarrollo sin intentar caer en una posición axiológica, pero sí en la construcción de condiciones de bienestar para los ciudadanos.

regular la circulación filtrándola y deduciéndola.¹⁶ Por eso es importante precisar las diferencias del concepto frontera con la noción de límite, puesto que ambos términos no son sinónimos, ya que desde su propio significado terminológico sabemos que el límite siempre nos referirá a una concepción lineal y perimetral de los territorios, mientras que la frontera comprende una idea de noción espacial que corresponde a las zonas que se extienden a ambos lados de la línea marcada como limítrofe, lo que designa a la vez un límite y una zona que se delimita.¹⁷

Si retomamos otros campos de las ciencias del hombre, la noción de frontera surge casi como una metáfora que trasciende la idea meramente geográfica de los límites entre pueblos, Estados y naciones.¹⁸ En este sentido la frontera es entendida como la existencia fenoménica de la separación entre grupos étnicos, culturales, nacionales que se asume en el tendido de fronteras lingüísticas, ideológicas, religiosas y culturales, que segregan, niegan y excluyen en un proceso de contacto (que no de integración) confuso, impreciso y móvil.

Luego entonces, dos acepciones emergen respecto al término frontera, que tomamos prestados del inglés: *frontier* y *border* (o *boundary*). La primera, *frontier*, asociada como se dijo, a factores y dimensiones culturales, étnicas y sociales, y la noción de *border*, en su acepción más política y económica, como frontera de Estado.¹⁹ En el concepto de Montero Jaramillo (1997), ahondamos en las diferencias de estas dos dimensiones

la frontera es un objeto geográfico que separa dos sistemas territoriales contiguos. Este objeto no se resume en un límite, porque hay incidencias sobre la organización del espacio (efectos-frontera) e integra una dimensión política (es decir, lo que compete a la estructuración de una sociedad), una dimensión simbólica (es reconocida como un conjunto de actores y sirve de indicador en el espacio), y una dimensión material (que está inscrita en el paisaje).

¹⁶ Cuando la frontera toma un sentido más político se va más allá del concepto de frontera natural: para que una línea en el trazado artificial sobre la geografía sea frontera, se requiere que una base de acuerdos y convenios, por más natural que se piense, ya que la frontera será siempre política cuando se trate “de la separación entre dos territorios (dos soberanías en pleno ejercicio), que se materializa en la existencia de una discontinuidad frecuentemente representada por una línea. Se enfrentan dos sistemas políticos, se tratan de igual a igual, pero sus funcionamientos, sus modos de organización, sus sistemas jurídicos difieren” (Montero Jaramillo, 1997).

¹⁷ En materia de geopolítica se concibe que la frontera “es el órgano periférico del Estado y como tal es prueba de crecimiento y fuerza. Además es el confín de un Estado con otro. La delimitación de las fronteras de un Estado juega un papel como factor de paz, como signo de soberanía y como elemento de seguridad. Su solidez o debilidad revela la salud del Estado, pues ella marca su límite de poder en relación con su “núcleo vital” o corazón” (Montero Jaramillo, 1997).

¹⁸ Como plantea Peter Taylor (1994): “La región de frontera está orientada hacia afuera, pues es una zona de contacto, mientras que la línea de demarcación está orientada hacia adentro, porque define un límite territorial de separación”.

¹⁹ Es importante destacar la apreciación que realiza la historiadora Yenni Castro Peña, quien precisa que: “El vocablo “frontera” tanto para europeos como para latinoamericanos no es tan antiguo. Dicha palabra apareció por primera vez en una carta en latín del Rey Luis X, en el año de 1315, pero tampoco daba una definición muy precisa, dejaba un “no —mans— land”. Fue con la Revolución Francesa cuando nació realmente el “espíritu de frontera”, convirtiéndose así en un vocablo que servía para definir una barrera, una barricada o una fosa natural, en fin, una especie de muralla. Se trataba pues, de una frontera lineal, rígida, única y continua, más o menos permanente, que marcaba el límite de soberanías y servía de puerta —o de muralla— entre naciones vecinas esta fue la frontera que dominó en la época de los nacionalismos. La definición esbozada es la que aplican los norteamericanos para la palabra “border” o “boundary”. En cambio, usan y del mismo modo nosotros usaremos el vocablo “frontera”, en inglés “frontier”, de manera más amplia que la europea o la latinoamericana” (Castro Peña, 2006).

En esta perspectiva, la frontera representa, antes que determina, una condición, un estadio o incluso una configuración determinada en un tiempo específico. La frontera nos da pie entonces a construir, a dilucidar formas de organización, modalidades de intervención, profundidad e intensidades diversas que la hacen única aunque sí referenciable en un contexto mucho más amplio.

El factor frontera y sus efectos espaciales constituyen un obstáculo para la integración, si asumimos desde una perspectiva ecológica que las poblaciones que constituyen los territorios humanos disputan su territorio para luego controlarlo de forma desigual. Aceptemos que a lo largo de la historia, los hombres han acordado establecer límites o fronteras que garanticen cierta permanencia o estabilidad al desarrollo de sus actividades, reflejados en acuerdos geográficos para delimitar fronteras.

La frontera es por lo tanto una línea de equilibrio que la historia ha trazado entre los Estados, las naciones y las regiones, caracterizada por su elasticidad en función de la importancia estratégica que reviste.²⁰ Tenemos ejemplos valiosos de integración, como la experiencia europea que merced al esfuerzo económico de los países más desarrollados logran equilibrar las disparidades con los países económicamente más atrasados, a fin de integrar una sola ciudadanía, una sola moneda y una sola frontera, la frontera común para todos sus ciudadanos.

Espacio, tiempo, territorio, territorialidad y normas son conceptos claves para comprender las transformaciones territoriales fronterizas según la realidad histórica que se viva, producto de las transformaciones que el propio territorio vive pasando de un estado natural y sin intervención humana, hacia un espacio totalmente apropiado por el hombre, usado, transformado, y recreado con componentes artificiales, hasta llegar a los extremos de la “apropiación” intelectual o virtual, producida por el conocimiento de los recursos potenciales de lugares virtuales, obtenidos solamente a través de la información proporcionada por los satélites o los sistemas de georreferenciación.²¹

²⁰ Sentida una frontera así, nos hace recordar la inflamada proclama del argentino Alejandro Pandra, que en un artículo publicado en abril de 1982 en el periódico *La Gesta*, de la Comisión Permanente de Homenaje a la Gesta del Atlántico Sur, bajo el título “La frontera marítima argentina y el 2 de abril de 1982”, escribía lleno de fervor patrio el siguiente llamamiento a propósito de las fronteras: “La frontera es, sobre todo, un hecho moral. Antes que un espacio físico, antes que un territorio, la frontera acota, circunscribe y delimita un espacio moral, una entidad espiritual. La frontera es la piel sensible de la nación, su periferia epidérmica, extraordinariamente susceptible, dentro de la cual se instala y funciona el cuerpo vivo de la patria. Y así como —según la clásica concepción aristotélica— el cuerpo humano, la fisonomía del hombre, no es sino el instrumento objetivo y la proyección externa de su alma, así también el cuerpo vivo de la nación, su frontera física, es el espíritu mismo de la nacionalidad volcado hacia fuera y visto desde la perspectiva exterior. El grado de capacidad vital y de energía de la nacionalidad se aprecia en la medida en que sepa replicar a los agravios y estímulos inferidos sobre su frontera, ya sea la frontera territorial y corpórea, o ya sea su frontera moral, esta última a veces más delicada y frágil que la primera. Un organismo puede sobrevivir, y acaso restablecerse, aun cuando le haya sido cercenado un fragmento de su estructura, pero una nación está irremisiblemente destinada a decaer y también a desaparecer si su frontera moral es impunemente penetrada y escarnecida, si su ámbito espiritual es invadido por cuerpos extraños y factores externos de disgregación”.

²¹ Por eso Turner plantea: “Tal como el sociólogo Manuel Castells y otros han señalado, los Estados Unidos del ciudadano con traje y corbata —un mundo dominado por compañías organizadas de manera jerárquica, que ofrecen un empleo más o menos estable— han empezado a desaparecer y, en su lugar, ha surgido lo que Castells denomina la “sociedad interconectada”. Castells indica que, contrariamente a lo que antes sucedía en las sociedades industriales, que organizaban sus economías principalmente en torno a la producción de bienes materiales, “la sociedad interconectada” ha comenzado a organizarse en torno a “la tecnología de generación del conocimiento, de la informática, y de la

Por lo tanto, en un ejercicio de síntesis, pensemos que las acciones organizadas adquieren un público, colectivo o incluso privado en sentido estricto, cuando transmutan en variables de *vocacionamiento* y *potenciación* de un territorio. Vocación que según lo hemos definido durante este trabajo, como “aquellas características que definen el tipo de actividades económicas que se desarrollan o bien podrían desarrollarse en un espacio territorial”, es decir, en el sentido de inspirarnos a desarrollar o impulsar cualquier actividad. Las características que predominen serán aquellas que nos acercarán a identificar un *vocacionamiento* de actividades productivas, sociales, políticas y/o económicas en un espacio determinado.

Pero así como se puede buscar la vocación del territorio, también deberemos de considerar la potencialidad del mismo, es decir, que tanto las “condiciones y características naturales propias de la región” estarán guiando la orientación de las acciones y de las políticas. Entonces, una fusión (región-frontera) entre lo que “llama” y lo que se tiene, debemos dar paso a una mezcla estratégica que oriente las intervenciones en los territorios. De ahí que entonces, no sólo la definición de objetivos para ese espacio determinado resulta crucial, sino que las decisiones que se toman en este espacio deberán guiarse bajo las siguientes consideraciones:

- Contribuir a superar los problemas de desarrollo que se presentan en sus condiciones de aislamiento y marginación derivado de su alejamiento de otros centros de desarrollo.
- Vincular y conectar a las regiones internas. El hecho de que la frontera y la región se conviertan en un nuevo espacio, no significa que sean abatidas las fronteras interiores.

Ello cuenta con una dificultad, en todo momento debe considerar una perspectiva endógena para garantizar la generación de la identidad socio territorial y una mirada hacia afuera, para reposicionar su cultura, afianzada, incluso recuperada y construida de forma simultánea con los procesos de globalización, de los cuales no es posible sustraerse en aras de pensar en desarrollo local. Como bien dice Aguilar Villanueva en torno a la cuestión del desarrollo: “Nos preguntamos primero por qué el proceso de desarrollo ocurrido tuvo como resultado la configuración social que se vive e inquirimos entonces sobre los factores que impulsaron el desarrollo de ciertos campos, sectores y localidades de la sociedad y acerca de los factores que han generado estancamiento, desperdicios y distorsiones” (2006-2007:8).

La intervención del territorio es una cuestión de múltiples significados, desde examinar, controlar, disponer dirigir o limitar, interceder, mediar hasta “tomar parte de un asunto”²² y desde ahí, cobra sentido pensarla desde una entidad *supra*, ya sea desde una mayor capacidad administrativa o de respuesta en comparación con otra, o sencillamente resultado de la delimitación de funciones, de responsabilidades y facultades institucionales.

comunicación simbólica” (1996:17). En la práctica, esto significa que un número cada vez mayor de trabajadores se ganan la vida no sólo procesando información, sino que usan las tecnologías de procesamiento informático (tales como los sistemas operativos) para crear nuevas tecnologías de la información (por ejemplo, softwares médicos o financieros). Los trabajadores ahora usan la información no sólo para gestionar la producción de bienes materiales, sino también para producir la información como una especie de “bien” en sí mismo (Turner, 2003:4).

²² Las múltiples acepciones pueden consultarse en el Diccionario de la Lengua, disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>

Por supuesto que cada intervención tendrá sus características y sus resultados, sobre todo, porque cada espacio tiene las suyas, que lo acotan, lo definen, lo explican. Entonces, referirse a la potencialidad es incurrir en uno de los aspectos clave de la modelización y de la gestión del territorio es una cuestión estratégica. La definición nos asocia a la “potencia”, máxime si la vinculamos a los conceptos matemáticos o de la física. Sin embargo, el hablar de potencialidad nos remite a los modelos de desarrollo endógeno, una vez más y sobre todo nos asocia al desarrollo local, ello se torna mucho más complejo cuando de territorios en región frontera se trata y en donde los programas y políticas de desarrollo regional han mostrado algunas carencias, como la falta de integración de los distintos elementos que comprende el desarrollo local; deficiente acercamiento a los distintos procesos y tiempos que comprende el desarrollo; deficiente concepción de la heterogeneidad e idiosincrasia humana, social y cultural que comprende el desarrollo regional; fallas en el desarrollo de los mercados internos y en la generación de vínculos con los mercados externos, entre otras.²³

Es decir, donde la potencialidad del territorio es un elemento que puede ser un “mecanismo de disparo” de las acciones y/o estrategias públicas y políticas. Encontramos así motivos para la intervención en el territorio. Si equiparamos el tratamiento del territorio con el de un paciente médico, el diagnóstico nos dice que el territorio en tanto el cuerpo con sus características requiere de una intervención estratégica. No es posible incidir en el territorio sin responsabilidad y sin considerar las consecuencias, debe partirse de un reconocimiento minucioso, acucioso de sus factores de potencialidad.²⁴ Nuestros territorios lo merecen.

²³ Algunas de ellas están tomadas del texto “Regiones y Ciudades ante el desarrollo humano contemporáneo: la gobernanza democrática”, disponible en:

http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/com/bin/portal/AdministracionLocal/Publicaciones/libro_jalisco/ade050907_v3_definitiva.pdf, mientras que se recogen también algunas de las conclusiones del Proyecto de Desarrollo Regional de FAO, el cual puede ser consultado en: <http://www.rlc.fao.org/foro/desre/proy.pdfson>; se consideran también las aportaciones vertidas en el marco de los ejercicios de evaluación de la Cátedra FODEPAL, “De la Sierra al Llano: sustentabilidad, integración y fortalecimiento de la región sur de Jalisco”, donde destacan la participación de expertos, entre ellos, el Dr. Luis Aguilar Villanueva y el Dr. Gustavo Gordillo.

²⁴ Siguiendo la propuesta de Dieter Biehl (1986), los factores de potencialidad en principio son los relacionados a infraestructura y a otros conceptos como el de *capital social fijo* propuesto por Hirschman (1961), el cual está referido a todos aquellos servicios sin los cuales ninguna de las actividades primarias, secundarias o terciarias podría funcionar. Asimismo, siguiendo la ruta de la potencialidad, con base en la combinación de factores y elementos que nos propone Gutiérrez debemos considerar al igual que los factores de potencialidad, la medición de lo que él denomina el potencial regional de desarrollo, es decir, “la capacidad de una región para crecer y elevar el nivel de vida de la población” a partir del reconocimiento e identificación de los factores de potencialidad, su medición y con ello entonces poder definir una política de intervención regional (Gutiérrez Casas, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: F.C.E.
- (2007). “Gobierno y Desarrollo”. *Iberoforum*, vol. II, núm. 3, 2007. México: Universidad Iberoamericana.
- Cabrero, Enrique. (2004). “Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México. ¿Un obstáculo para la descentralización fiscal?” *Revista Gestión y Política Pública*, vol. XIII, núm. 3, segundo semestre. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Castells, Manuel. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la Información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro Peña, Yenni. (2006). “La frontera en la historia de los Estados Unidos: un balance en torno a su significación”. Disponible en http://historiaculturaymujer-yeni.blogspot.com/2006/09/la-frontera-en-la-historia-de-los_10.html
- De Janvry, A., Sadoulet, E. (2004). Un enfoque territorial hacia el desarrollo rural: experiencias internacionales e implicancias para la estrategia de microrregiones en México. Seminario sobre desarrollo regional: marco conceptual y lineamientos estratégicos para las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe en Biblioteca virtual FODEPAL, Santiago, Chile.
- Fukuyama, Francis. (1992). *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. México: Planeta.
- Gutiérrez Casas, L. E. (2007). *Potencial de desarrollo y gestión de la política regional. El caso de Chihuahua*. Estudios territoriales, N° 19. México: Colegio de la Frontera Norte.
- Hernández Aragón, J. “Las disparidades regionales: ¿Hacia la convergencia o divergencia regional? en *Contribuciones a la Economía*, marzo 2006. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>
- Krugman, P. (1991) “Increasing returns and economic geography” en *The Journal of Political Economy* 99, 3. (pp. 483-499).
- Markusen, A. y Campolina Diniz, C. (2003). “La disparidad en la competencia de las regiones latinoamericanas: oportunidades y limitaciones”. Documento preparado para el seminario “*Global y Local: El Desafío del Desarrollo Regional en América Latina y el Caribe*” 22 de marzo de 2003 Milán, Italia.
- Meza Monge, N. (2008). *Espacios Regionales Fronterizos*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2008b/400/.
- Montero Jaramillo, Felipe. (1997). Disertación en los “Martes del Planetario”, Sociedad Geográfica de Colombia.
- Myrdal, G. (1957). *Economic theory and under development regions*. Londres: Duckworth.
- OCDE. (2002). “Territorial indicators of socio- economic patterns and dynamics”. OCDE: DT/TDPC(2002)23. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/42/16/15181756.doc>.
- Peña Sánchez, A.R. (2006). *Las disparidades económicas intrarregionales en Andalucía*. Tesis doctoral accesible a texto completo en: <http://www.eumed.net/tesis/2006/arps/>.

- Ramírez M., José de Jesús (*et. al.*) (2005). “Alianza Regional Promotora del Desarrollo del Sur de Jalisco. Reporte final”, *Documentos del Proyecto de Desarrollo Regional*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe-Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Jalisco; México. Santiago de Chile.
- Ramírez M., José de Jesús; Espinosa Arias, Jesús A., y Pérez Vargas, Rosa M. (2007). “Capacidades y Alternativas para el desarrollo y la integración regional: una lectura desde la noción de “frontera” ante los retos institucionales y los dilemas territoriales” en *Federalismo y planeación regional. II Ciclo Legislando la Agenda Social*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (cesop). Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Ramírez Macías, José de Jesús. (2009). Tesis “Pensamiento y acción para el desarrollo Regional. Dilemas organizacionales en el impulso de la gestión estratégica en gobiernos locales. Con análisis de caso de los gobiernos municipales de la región 06 sur de Jalisco correspondientes a la administración 2003-2006”. Con la cual obtuvo el grado de Doctor en Estudios Organizacionales, en abril de 2009.
- Repetto, Fabián (Ed.). Estudios Sociológicos [en línea] 2006, XXIV (Mayo-Agosto). Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59807110>>
- Rodríguez- Pose, A. (1998). *Dynamics of Regional Growth in Europe, Social and Political Factors*. Oxford: Clarendon Press.
- Segrelles, Serrano, José Antonio. (2005). “La integración regional de América del Sur: una comunidad sudamericana de naciones frente a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)” *Revista Actas Latinoamericanas de Varsovia*. Vol.28. Polonia: Universidad de Varsovia.
- Silva Lira I. (2005). *Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina* (Vol. Serie 33). Santiago: CEPAL.
- Turner, Frederick J. (1894). *The significance of the frontier in American History*. Annual Report of American Historical Association. Washington. USA.